

1 de abril de 2021

(21-2709)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: REGLAMENTO SOBRE PATENTES (MODIFICACIÓN) DE 2014 (SI 2014 Nº 578)

Miembro que presenta la notificación	REINO UNIDO
---	--------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Reglamento sobre Patentes (Modificación) de 2014 (SI 2014 Nº 578)
Materia	Patentes (incluida la protección de obtenciones vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2021/IP/GBR/21_1499_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/GBR/158 , IP/N/1/GBR/P/27
Breve descripción del texto jurídico notificado	
Mediante este instrumento se sustituye el artículo 19 del Reglamento sobre Patentes de 2007 (S.I. 2007/3291, modificado), que regula el procedimiento de presentación de una "solicitud divisional", es decir, una solicitud de patente basada en el material contenido en una solicitud anterior. Se corrige un error en la redacción original con respecto a los plazos para la presentación de solicitudes divisionales. Dado que el instrumento de modificación corrige un error del instrumento anterior, se ha aplicado el procedimiento de expedición gratuita.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	6 de abril de 2014
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	10 de febrero de 2021
Otra información	https://www.legislation.gov.uk/uksi/2014/578/note/made Sustitución del artículo 19 del Reglamento sobre Patentes de 2007
Organismo o autoridad responsable	<i>UK Intellectual Property Office</i> (Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido) Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido information@ipo.gov.uk 0300 300 2000 Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.